Consejo de Educación Superior

Resolución: N°: RPC-SO-03-NO.094-2021

Oferta vigente del Sistema de Educación Superior del Ecuador:

Impresión realizada el: 29-04-2021

Detalle del programa

IES:	UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
Siglas:	UEB
Código sniese:	1017
Tipo de financiamiento:	PÚBLICA
Sitio web:	http://www.ueb.edu.ec/sitio/
Tipo de IES:	UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS

Estado del programa:	VIGENTE
Tipo de programa:	MAESTRÍA ACADÉMICA (MA) CON TRAYECTORIA PROFESIONAL (TP)
Campo amplio:	CIENCIAS SOCIALES, PERIODISMO E INFORMACIÓN
Campo específico:	DERECHO
Campo detallado:	DERECHO
Programa:	DERECHO
Título que otorga:	MAGÍSTER EN DERECHO CON MENCIÓN EN LITIGACIÓN PENAL
Codificación:	1017-750331A28-P-0201
Lugar de ejecución:	SEDE MATRIZ
Provincia:	BOLÍVAR
Cantón:	GUARANDA
Ciudad:	GUARANDA
Duración:	2
Periodo académico:	ORDINARIO
Semanas de periodo académico:	16
Modalidad:	PRESENCIAL
Valor de la matrícula:	$ 0,00
Valor del arancel:	$ 5.000,00
N° de resolución del CES:	RPC-SO-03-NO.094-2021
Estado actual:	APROBADO POR EL CES
Fecha de aprobación:	2021-02-03
Año de aprobación:	2021
Años de vigencia:	6 años.
Vigente hasta:	2027-02-03
N° de estudiantes por paralelo:	35 estudiantes.
N° de cohortes:	2
Convenio con otras entidades:	
	CENTRO DE SOLUCIONES LEGALES EN NEGOCIACIÓN MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN
N° de horas:	1.440 Horas.

Oferta vigente del Sistema de Educación Superior del Ecuador:

Impresión realizada el: 29-04-2021

Detalle del programa

Requisitos de ingreso:

1. TÍTULO DE TERCER NIVEL DE GRADO, REGISTRADO EN EL SNIESE. PARA POSTULANTES EXTRANJEROS DEBERÁ APOSTILLAR EL TÍTULO

2. APROBAR EL PROCESO DE ADMISIÓN (PRUEBA DE ACTITUD Y CONOCIMIENTOS).

3. ENTREVISTA CON EL COORDINADOR O CON EL DIRECTOR DE POSGRADO

4. ENSAYO, CUYA EXTENSIÓN PUEDE ESTAR ENTRE TRES Y CINCO PÁGINAS, SOBRE UN TEMA RELACIONADO CON EL CAMPO DE ACCIÓN DEL PROGRAMA

5. PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

A) SOLICITUD DE ADMISIÓN.

B) COPIA DEL TÍTULO Y ACTA. POSTULANTES EXTRANJEROS PRESENTARAN EL TÍTULO APOSTILLADO

C) COPIA A DE CÉDULA O PASAPORTE.

D) FOTOS TAMAÑO CARNÉ ACTUALIZADAS (4).

E) RECIBO DE PAGO DE LA PRIMERA CUOTA DE LA COLEGIATURA

Objetivo general:

PROFUNDIZAR EL CONOCIMIENTOS DE LA LITIGACIÓN ORAL EN ÁMBITO PENAL, LAS INFRACCIONES, DE LA TEORÍA DEL CASO, PROFUNDIZAR LAS BASES CIENTÍFICAS, TECNOLÓGICAS Y HUMANISTAS, QUE DESARROLLEN UN PROFUNDO CONOCIMIENTO DEL DERECHO PENAL Y DE LAS TÉCNICAS JURÍDICAS, LOS PRINCIPIOS DE LA ORALIDAD, EL ACCESO A LA JUSTICIA, LAS FACULTADES DE LOS OPERADORES DE JUSTICIA, A TRAVÉS DEL ANÁLISIS DEL ALCANCE DE LA APLICACIÓN DEL COIP, LOS INSTRUMENTOS INTERNACIONALES DEL SISTEMA INTEGRAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, LAS LEYES ORGÁNICAS DEL SISTEMA JURISDICCIONAL Y LAS NUEVAS FORMAS PROCESALES QUE GARANTIZAN ESOS DERECHOS PARA EL LOGRO DE UNA JUSTICIA INTEGRAL Y EFICAZ

Perfil de ingreso:

EL PROGRAMA EN DERECHO CON MENCIÓN LITIGACIÓN PENAL, RESPONDE A AQUELLOS PROFESIONALES CON TÍTULO DE TERCER NIVEL DE GRADO EN DERECHO, DEBIDAMENTE REGISTRADO POR EL ÓRGANO RECTOR DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y CUMPLIR CON EL PROCESO DE ADMISIÓN ESTABLECIDO PARA EL PROGRAMA AL QUE POSTULA

Perfil de egreso:

¿QUÉ RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y COMPETENCIAS PROFESIONALES SON NECESARIAS PARA EL FUTURO DESEMPEÑO PROFESIONAL?

LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, ENTENDIDA COMO LOS COMPLEJOS PROCESO EN LOS QUE CONFLUYEN CONOCIMIENTOS Y TÉCNICAS NECESARIAS PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL QUE ASEGURAN UN ÓPTIMO Y EFICAZ DESEMPEÑO CON IDONEIDAD Y RESPONSABILIDAD PARA PONER EN PRÁCTICA LOS CONOCIMIENTOS RELACIONADOS CON DERECHO. PRINCIPIOS, CONCEPTOS E INFORMACIÓN INDISPENSABLES PARA EL DESEMPEÑO Y LA PRÁCTICA PROFESIONAL REALIZADAS CON EFICIENCIA, EFICACIA, EFECTIVIDAD Y PERTINENCIA, EN BASE A UN CONJUNTO DE ACCIONES Y CONCATENACIÓN DE SABERES QUE SE ARTICULAN DIMENSIONES COGNITIVAS (SABER), METODOLÓGICAS (SABER HACER), APTITUDINALES (SABER CONOCER) Y ACTITUDES (SER), DENTRO DEL ACCIONAR EN EL CONTEXTO LABORAR DEL PROFESIONAL EN EL GAMBITO DEL DERECHO PENAL. LOS RESULTADOS SE VISIBILIZARÁN EN LA ASIMILACIÓN DE CONOCIMIENTOS GENERADOS EN EL TRAYECTO PROFESIONAL, CON EL DESARROLLO DE HABILIDADES DE LA ORALIDAD Y LITIGACIÓN, GENERACIÓN DE EXPERIENCIAS Y LA PRACTICAS DE VALORES EN LA PROFESIÓN. CON RELACIÓN AL SABER, IMPLICA TENER SÓLIDOS CONOCIMIENTOS DE LAS TEORÍAS DEL DERECHO Y EL COIP, LA ARGUMENTACIÓN JURÍDICA, LA ORALIDAD Y LA LITIGACIÓN, LOS FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS, EPISTEMOLÓGICOS Y DOGMÁTICOS DEL DERECHO, LAS TRASFORMACIONES DE LOS SISTEMAS JUDICIALES EN PARTICULAR DEL ECUADOR, ASPECTO QUE TRADUCE EN UN PROFESIONAL QUE DESARROLLE LA CREATIVIDAD Y EL PENSAMIENTO CRÍTICO. LAS COMPETENCIAS QUE EL PROGRAMA EN DERECHO ORIENTA A DESARROLLAR LA COMPETENCIA COGNITIVAS:

° PROFUNDIZAR EL CONOCIMIENTO SOBRE EL PROCESO DE LA ORALIDAD

° COMPRENDER LOS PRINCIPIOS GENERALES DEL DERECHO Y DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO NACIONAL E INTERNACIONAL EN EL ÁMBITO PENAL.

° COMPRENDER ADECUADAMENTE LOS FENÓMENOS POLÍTICOS, SOCIALES, ECONÓMICOS, PERSONALES Y PSICOLÓGICOS

° INTERPRETAR JURÍDICAMENTE LA NORMATIVA LEGAL.

° INTERPRETAR ADECUADAMENTE LOS FENÓMENOS POLÍTICOS, SOCIALES, ECONÓMICOS, PSICOLÓGICOS, PERSONALES EN LA APLICACIÓN DEL DERECHO.

° COMPRENDER Y RELACIONA LOS FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS Y TEÓRICOS DEL DERECHO PENAL CON SU APLICACIÓN PRÁCTICA.

° POTENCIAR LOS CONOCIMIENTOS SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y LA ESTRUCTURA DEL SISTEMA JUDICIAL.

¿QUÉ RESULTADOS DE APRENDIZAJE RELACIONADOS CON EL MANEJO DE MÉTODOS, METODOLOGÍAS, MODELOS, PROTOCOLOS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE CARÁCTER PROFESIONAL E INVESTIGATIVO SE GARANTIZARÁN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CARRERA/PROGRAMA?

EL SABER HACER, ESTÁ RELACIONADO CON LA APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS CONTRIBUYE A UN EFICIENTE MANEJO DE TÉCNICAS HABILIDADES Y DESTREZAS, A TRAVÉS DE ANÁLISIS INTERPRETATIVO, APLICA LOS COCIMIENTOS CON UNA CONDUCTA CIENTÍFICA EN LA BÚSQUEDA DE SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS JURÍDICO-SOCIALES, DEMOSTRANDO EQUIDAD Y SOLIDARIDAD; ESTOS SON ELEMENTOS DE PERTINENCIA DE LA PROFESIÓN; TRANSFORMÁNDOSE EN EL SUSTENTO PARA EL DESENVOLVIMIENTO EN EL EJERCICIO PROFESIONAL, POR LO QUE, EL RAZONAMIENTO, LA ARGUMENTACIÓN, EL DIÁLOGO, EL DEBATE DE LOS DELITOS Y SUS ALTERNATIVAS PARA LA REPARACIÓN, ASOCIADO AL PENSAMIENTO CRÍTICO, LA COMUNICACIÓN EFECTIVA, SON ASPECTOS QUE PERMITIRÁN LA MEJORA DE LA COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA EFICIENTE DESDE UNA PERSPECTIVA JURÍDICA. LOS PRINCIPALES RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE ORIENTA EL PROGRAMA EN DERECHO MENCIÓN LITIGACIÓN PENAL ESTA:

° DESARROLLARÁ DE ESTRATEGIAS PARA LA APLICACIÓN DE LA ORALIDAD

° BUSCARÁ SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS DE LOS DELITOS, MEDIANTE EL TRABAJO INDIVIDUAL Y/O EN EQUIPO CON PARES ACADÉMICOS MULTIDISCIPLINARIOS.

° PROPONDRÁ SOLUCIONES JURÍDICAS EN CASOS GENERALES Y PARTICULARES RELACIONADO CON LOS DELITOS.
° MANEJARÁ CRITERIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN SU ACTIVIDAD PROFESIONAL

° INTERPRETARÁ ADECUADAMENTE LOS FENÓMENOS POLÍTICOS, SOCIALES, ECONÓMICOS, PSICOLÓGICOS, PERSONALES EN LA APLICACIÓN DEL DERECHO PENAL

° RAZONARÁ Y ARGUMENTARÁ JURÍDICAMENTE LAS ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS JURÍDICOS RELACIONADOS CON LOS DELITOS.

° DIALOGARÁ Y DEBATIRÁ LOS ARGUMENTOS PLANTEADOS DESDE UNA PERSPECTIVA JURÍDICA, COMPRENDIENDO LOS DISTINTOS PUNTOS DE VISTA Y ARTICULÁNDOLOS A EFECTO DE PROPONER UNA SOLUCIÓN RAZONABLE

° OBSERVARÁ, ANALIZARÁ E INTERPRETARÁ LOS HECHOS SOCIALES EN LOS QUE SE PERCIBA LA EXISTENCIA DE ALGÚN ELEMENTO DELICTIVOS

° UTILIZA LAS TÉCNICAS DE LA ARGUMENTACIÓN JURÍDICA, LA ORALIDAD Y LA LITIGACIÓN EN LOS PROCESOS JUDICIALES.

° USARÁ Y MANEJARÁ MEDIOS ALTERNATIVOS EN LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS GENERADOS

° REDACTARÁ TEXTOS Y SE EXPRESA ORALMENTE CON LENGUAJE TÉCNICO, FLUIDO, CLARO Y PRECISO.

¿CÓMO CONTRIBUIRÁ EL FUTURO PROFESIONAL AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA, EL MEDIO AMBIENTE, EL DESARROLLO PRODUCTIVO Y LA PRESERVACIÓN, DIFUSIÓN Y ENRIQUECIMIENTO DE LAS CULTURAS Y SABERES?

CONTRIBUIRÁ A TRAVÉS DE LA CORRECTA APLICACIÓN DE LA LEGISLACIÓN EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LA VÍCTIMA Y DEL VICTIMARIO, DEMOSTRANDO EL RESPETO A LAS GARANTÍAS CONSTITUCIONALES Y LOS DERECHOS HUMANOS, LA APLICACIÓN DE PROCESOS CONSOLIDADORES, ASESORES CONSTRUCTORES DE DESARROLLO SOCIAL, LA REDUCCIÓN DE CONFLICTOS, LA PROTECCIÓN DEL MEDIOAMBIENTE, LAS RELACIONES DE GÉNERO; TODOS ÉSTOS SON

ELEMENTOS QUE CONTRIBUYEN AL MEJORAMIENTO DE LA PAZ CIUDADANA A TRAVÉS DE LA MEJORA DE LAS INTERRELACIONES PERSONALES.

EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE ÉTICA EN LA APLICACIÓN EN EL ÁMBITO DEL DERECHO PENAL Y LA JUSTICIA, SON ELEMENTOS DE DIFUSIÓN Y ENRIQUECIMIENTO, ESTA CONTRIBUIRÁ CON ELEMENTOS CLAVES PARA QUE LOS LOGROS SEAN MATERIALES Y TANGIBLES, YA QUE AMBOS SON DE GRAN IMPORTANCIA PARA LA ACTUALIDAD Y TIENEN UNA RELACIÓN ESTRECHA, E INCLUSO EN CUALQUIER ÉPOCA DE LA VIDA NOS ENFRENTAMOS CON EL DERECHO Y LA ÉTICA YA QUE SIN ÉSTA ÚLTIMA LA PERSONA NO PODRÁ VIVIR DIGNAMENTE EN LA SOCIEDAD

° BUSCARÁ LA APLICACIÓN DE LA JUSTICIA Y EQUIDAD EN TODAS LAS SITUACIONES EN LAS QUE INTERVIENE.

° ESTARÁ COMPROMETIDO CON EL RESPETO POR LOS DERECHOS HUMANOS Y CON EL ESTADO SOCIAL Y DEMOCRÁTICO DE DERECHO.

° CREARÁ, DISEÑARÁ Y FORMULARÁ PLANES Y PROGRAMAS PARA LA PREVENCIÓN DE LOS DELITOS Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS UTILIZANDO EL ANÁLISIS Y EL RAZONAMIENTO JURÍDICO

° RECONOCERÁ, DISTINGUIRÁ Y EXPLICARÁ CUÁNDO UN HECHO O FENÓMENO CONSTITUYE UN PROBLEMA JURÍDICO, A EFECTOS DE PROPONER ALTERNATIVA DE CONVIVENCIA EN PAZ SOCIAL UTILIZANDO LA METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN JURÍDICA

° CONOCERÁ Y SE IDENTIFICARÁ CON LOS INTERESES Y PROBLEMAS DE SU COMUNIDAD, UTILIZANDO LA INVESTIGACIÓN JURÍDICA.

° ESTABLECERÁ ESTRATEGIAS, APLICARÁ LA JUSTICIA SOCIAL PARA DIAGNOSTICAR Y JERARQUIZAR LAS INFRACCIONES DELICTIVAS, FORMULANDO OBJETIVOS, BUSCANDO RECURSOS, PROGRAMANDO Y EVALUANDO ACTIVIDADES DE SOCIALIZACIÓN Y DIFUSIÓN.

° ADMINISTRARÁ JUSTICIA, CUYA MISIÓN CONSISTE EN LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS NORMAS JURÍDICAS Y SOCIALES.

° PROMOVERÁ ASESORAMIENTO PERMANENTE AL INDIVIDUO Y AL GRUPO SOCIAL, DIAGNOSTICANDO NECESIDADES DE ASESORAMIENTO JURÍDICO, INFORMANDO Y COMUNICANDO DE MANERA PERMANENTE LOS DEBERES Y DERECHOS CONSTITUCIONALES PARA PREVENIR E INTERVENIR DE MANERA CORRECTA EN LA SOCIEDAD.

° DESARROLLARÁ DE HABILIDADES PARA LA INDAGACIÓN DE LOS HECHOS Y FENÓMENOS JURÍDICOS QUE LE PERMITAN RESPONDER A SUS PROPIAS CONJETURAS DE TRABAJO Y VALORARÁ MEDIANTE LA INVESTIGACIÓN, LA PRODUCCIÓN DE LOS SABERES DE LA SOCIEDAD.

¿CUÁLES SON LOS VALORES Y LOS PRINCIPIOS, EN EL MARCO DE UN ENFOQUE DE DERECHOS, IGUALDAD E INTERCULTURALIDAD Y PENSAMIENTO UNIVERSAL, CRÍTICO Y CREATIVO, QUE SE PROMOVERÁN EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL QUE OFRECE EL PROGRAMA?

CON RELACIÓN AL SER, LOS VALORES Y PRINCIPIOS QUE DESARROLLARÁ EL PROFESIONAL EN DERECHO MENCIÓN LITIGACIÓN PENAL A VISIBILIZARSE SON: PRÁCTICA HUMANISTA, LA SOLIDARIDAD, LA TOLERANCIA, LA HONESTIDAD, CON PLENA LIBERTAD DE OPINIÓN Y ACCIÓN, CON SENTIDO CULTURAL, RESPETO A LOS DEMÁS, A LA NATURALEZA, A LAS TRADICIONES Y COSTUMBRES, UTILIZANDO PROCESOS METODOLÓGICOS DE SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICAS SOCIALES Y JURÍDICAS, ACTUANDO CON SABERES ANCESTRALES, MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE LAS TICS, TENIENDO COMO BASE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL. CON ESTE PERFIL DE FORMACIÓN HUMANA, EL PROFESIONAL DEL DERECHO PROPICIA LA CONVIVENCIA SOCIAL A TRAVÉS DE LA RECUPERACIÓN DE VALORES, UNO DE LOS VALORES IMPORTANTES EN AL ÁMBITO JURÍDICO ES LA BUENA FE ENTENDIDA COMO LA FORMA LEAL DE DIRIGIRSE Y DE ACTUAR EN FORMA HORADA CON EL PRÓJIMO, CON MANIFESTACIONES DE SOLIDARIDAD, EQUIDAD TOLERANCIA QUE LA PRÁCTICA DE LA JUSTICIA SEA EN FORMA PERMANENTE: EL PROFESIONAL DEL DERECHO ESTÁ LIGADO A LOS SIGUIENTES VALORES:

° SERVIDOR DE LA JUSTICIA A TRAVÉS DEL DERECHO: UTILIZA EL DERECHO AL SERVICIO DE LA JUSTICIA Y LUCHA POR ELLA UTILIZANDO COMO MEDIO EL DERECHO.

° PROBO: SER UN HOMBRE BUENO, ÍNTEGRO, HONRADO Y RECTO EN SU CONCIENCIA.

° SERVIDOR DE CAUSAS JUSTAS: LIBERTAD PARA ACEPTAR O RECHAZAR LOS ASUNTOS EN QUE SE SOLICITE SU PATROCINIO

° LEAL: DEBER DE SER LEAL CON SU CLIENTE; LEAL CON LOS JUECES Y FUNCIONARIOS ANTE QUIENES ABOGA; LEAL CON SUS COLEGAS Y CON SU CONTRINCANTE.

° DESINTERESADO: NO DEBE TENER COMO FIN ESENCIAL EL LUCRO O EL INTERÉS ECONÓMICO.

° VERAZ: BUSCAR LA VERDAD Y PROCEDER CON VERACIDAD.

° HACER EXPEDITA LA OPERATIVIDAD DE JUSTICIA: LUCHAR POR LA JUSTICIA, ABSTENERSE DE EMPLEAR FORMALIDADES O RECURSOS PURAMENTE DILATORIOS QUE ENTORPEZCAN O PROLONGUEN EL PROCEDIMIENTO.

° FIRME EN SUS ACTOS: DEBE SER FIRME, DEBE ENFRENTARSE, MUCHAS VECES, A LOS ABUSOS DEL PODER, A LAS AMENAZAS DE DAÑOS EN SU PERSONA, EN SU PATRIMONIO, O EN LOS MIEMBROS DE SU FAMILIA, PERO DEBEN RESISTIR CON FIRMEZA.

° ESTUDIOSOS DE LOS PROCESOS: OBLIGADO A ESTUDIAR Y CONOCER LOS INSTRUMENTOS PROCESALES; A MANTENERSE AL TANTO CONTINUAMENTE DE LOS CAMBIOS Y MODIFICACIONES DE LAS LEYES; DE LA JURISPRUDENCIA Y DE LOS AVANCES DE LA DOCTRINA.

° DILIGENTE Y TENAZ: SER TENAZ Y DILIGENTE EN LA DEFENSA DE LOS ASUNTOS QUE SE LE CONFÍAN.

° CONFIDENCIAL: GUARDAR LOS SECRETOS QUE CONOZCA COMO CONSECUENCIA DE SU ACTIVIDAD PROFESIONAL.

° PROFUNDO SENTIDO COMÚN: ADENTRARSE EN LA VIVA REALIDAD DE LO HUMANO; A SOPESAR SITUACIONES, ANTECEDENTES, MOTIVACIONES DE UNA CONDUCTA Y FINES QUE SE PRETENDEN ALCANZAR.

Objeto de estudio:

EL OBJETO ESTUDIO DEL PROGRAMA DE DERECHO, MENCIÓN LITIGACIÓN PENAL, ES LA LITIGACIÓN ORAL EN LOS ACTOS PROCESALES, LAS TÉCNICAS DEL PROCESO DE LITIGACIÓN, LOS HECHOS DE ACCIÓN U OMISIÓN IMPUTABLES Y LAS SANCIONES DEL ACTO DELICTIVO REGULADAS POR LA LEY; ASÍ TAMBIÉN LA TIPICIDAD Y ANTIJURICIDAD ELEMENTOS DEL DELITO, Y LA CULPABILIDAD. TRANSFORMA LA CONDUCTA HUMANA, PARA CONTRIBUIR A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SOCIEDAD MÁS JUSTA Y SOLIDARIA, EN LA QUE FAVOREZCA A LA SEGURIDAD, EL RESPETO A LA VÍCTIMA Y VICTIMARIO EN LA BÚSQUEDA DE UNA CONVIVENCIA PACÍFICA.

Modalidad titulación:

ESTUDIOS COMPARADOS COMPLEJOS

ARTÍCULOS PROFESIONALES DE ALTO NIVEL

INFORMES DE INVESTIGACIÓN

PROYECTO DE TITULACIÓN CON COMPONENTES DE INVESTIGACIÓN APLICADA Y/O DE DESARROLLO